

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

En Alcalá de Henares, en la Sala de Junta de Gobierno de la 1ª planta de la Casa Consistorial, se celebra la Sesión de la Comisión Permanente de Sugerencias y Reclamaciones, con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan,

ASISTENTES TITULARES Y SUPLENTE

D. Antonio Saldaña Moreno (Presidente)
Dª Esther de Andrés Dominguez (Grupo PP)
D. Victor Manuel Acosta Hernández (Grupo Vox)
Dª Patricia Sánchez González (Grupo PSOE)
Dª Rosa María Romero Méndez (Grupo Mas Madrid)

EXCUSAN ASISTENCIA

Dª Pilar Cruz García (Grupo Vox)
D. Miguel Carlos Castillejo Calvo

Actuando como Secretaria de la Comisión: Val Medina Barcenilla.

Da comienzo la sesión, siendo las 10:05 horas del día arriba señalado, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. APROBACIÓN DE ACTAS

El Sr. Presidente, somete a votación el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2023. No habiendo ninguna salvedad, queda aprobada por unanimidad.

2. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

No habiendo ninguna aclaración relacionada con los informes de **Sugerencias y Reclamaciones, Transparencia y Gobierno Abierto**, comprendidos entre el **18 de noviembre y el 14 de diciembre de 2023**, informe **Web anual** del periodo comprendido entre el **1 de enero 2023 a 18 de diciembre de 2023**, e informes **Web mensuales** hasta el día **18 de diciembre**, remitidos por mail a los miembros de la Comisión, el Sr. Presidente da paso al siguiente punto.

3. SEGUIMIENTO DE LA GESTION DEL AMBITO DE LA COMISION.

VOX

No presenta iniciativas

MAS MADRID

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Romero, para la presentación de las iniciativas,

- 1. Hemos recibido numerosas quejas de las vecinas y vecinos residentes en el centro de Alcalá de Henares, más concretamente en las calles aledañas a la Plaza de Cervantes, que a consecuencia del mercado de Navidad, localizado en la Plaza de nuestra Ciudad, el nivel de ruido que tienen que soportar es demasiado elevado, se nos informa que en muchos casos está por encima del umbral de ruido permitido de 60 db durante la franja horario diurna y nocturna. Solicitamos se tomen las medidas oportunas para que se respeten los umbrales de ruido en todas las franjas horarias garantizando el descanso de las y los vecinos.***

El Sr. Presidente da lectura de lo siguiente " En relación a la solicitud de moderación de los decibelios de los altavoces del mercado navideño en la Pza. de Cervantes, informarles de que este Ayuntamiento no ha recibido quejas formales sobre este respecto, salvo alguna por redes sociales, pero que desde los primeros días se trasladó a la empresa adjudicataria que durante los días laborales la música deberá permanecer en el tono más bajo cumpliendo en todo caso la Ordenanza para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana de los espacios públicos de Alcalá de Henares"

- 2. El aseo público del Mercado Municipal de Abastos situado en la Calle Mercado, 1 se encuentra en un estado deplorable, tal y como muestran las imágenes aportadas. Solicitamos que se proceda a su limpieza inmediata por cuestiones de salubridad y que se planifique su reforma asegurando la accesibilidad a personas con "movilidad reducida"**



El Sr. Presidente da lectura "según se desprende de los Pliegos de concesión a Interparking, le corresponde a este último el mantenimiento y la limpieza de todas las zonas comunes del Mercado. Se le han trasladado al responsable las deficiencias que se han observado en cada momento. No obstante, la limpieza diaria la realizan los comerciantes del Mercado, ya que mandaron un fax a la concesionaria, Interparking, indicando que se encargaban ellos".

- 3. El estado en el que se encuentra el pavimento en la Calle de Camarmilla pone en riesgo la circulación de vehículos motorizados y no motorizados ya que, tal y como se observa en la imagen adjunta, el asfalto está levantado al menos 30 cm e invade la zona de circulación. Solicitamos que se proceda al asfaltado de esta zona ya que existe un riesgo de que se produzcan accidentes.**



El Sr. Presidente responde "Esta zona lleva así años, por desgracia. Será analizada y evaluada para ver su posibilidad de ser incluida en los próximos planes de asfaltado".

GRUPO PSOE

El Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Sánchez, para la presentación de las iniciativas,

- 1. Un vecino con movilidad reducida nos ha hecho llegar esta incidencia a través de la aplicación de Cuida Alcalá (código 2680889) sobre desperfectos en la acera en la calle Azucena, 37 (adjuntamos captura).**

La fecha de creación de la incidencia fue el 17 de abril y, salvo error de la aplicación, a día de hoy sigue en estado de "En proceso". Solicitamos que se pueda actualizar el estado de la incidencia con alguna respuesta a la persona peticionaria la misma.

La Sra. Sánchez, lee la iniciativa siguiente, ya que son del mismo vecino, que presenta otra incidencia a través del sistema aplicación Cuida Alcalá, esta vez en la calle Azucena, 16, y también el día 17 de abril.

- 2. El mismo vecino del punto anterior nos ha hecho llegar esta incidencia a través de la aplicación Cuida Alcalá (código 2680885) sobre desperfectos en la calzada en la calle Azucena, 16 (adjuntamos capturas).**

La fecha de creación de la incidencia fue el 17 de abril y, salvo error de la aplicación, a día de hoy sigue en estado de "En proceso". Solicitamos que se pueda actualizar el estado de la incidencia con alguna respuesta a la persona peticionaria de la misma.



El Sr. Presidente da lectura de lo siguiente, "se reciben múltiples incidencias relacionadas con el pésimo estado de algunas tramos de las aceras y calzadas de la C/ Azucena y aledaños, a saber, C/ Don Quijote, C/ Ambrosio Morales, C/ Pedro Francisco, toda la zona de las casas bajas, y por las necesidades de obra que requieren al presentar ese deterioro, requieren de un proyecto integral de reforma, por lo que, estas peticiones se están derivando a la Oficina de Proyectos, dependiente de la Concejalía de Urbanismo, ya que desde la Concejalía de Obras no se dispone de medios humanos, materiales ni presupuestarios, para ejecutar los trabajos que necesitan. Por todo ello, al vecino no se le puede ofrecer otra respuesta hasta que no se vaya a realizar actuación alguna en la misma". Quedamos pendiente de ello.

- 3. En los últimos días hemos recibido una noticia de cómo una madre ha tenido un incidente a la hora de inscribir a su hijo a una de las actividades programadas por la concejalía de Familia, Infancia y Juventud. Dicho incidente se produjo por tratarse de una familia monoparental.***

Preocupados por la atención a los diferentes tipos de familias, planteamos la sugerencia a esta Comisión de Sugerencias y Reclamaciones de que se realice un estudio para evaluar las posibles discriminaciones que pueden sufrir las familias debido a la fisonomía de la misma, y se garantice la no discriminación, en este caso, por razón de diversidad familiar.

El Sr. Presidente da lectura "desde la Concejalía de Infancia, Familia y Juventud nos trasladan que es un hecho aislado y que no tiene relevancia para realizar estudio alguno, pues siempre prima la buena atención y buen trato a las familias y personas que acuden a esta concejalía".

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:12 horas del mencionado día, levantándose la presente acta, que será sometida a la aprobación de sus miembros.